

CERTIFICADO N° 58, SOBRE RETIROS O DISTRIBUCIONES DE RENTAS DETERMINADAS EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL N° 2 DE LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 14 DE LA LIR.

Renta a tributar por propietarios de la empresa, o por los cooperados de la cooperativa, acogida al art. 34 de la LIR, según art. 14 letra B) N° 2 de la LIR			Retiros efectivos realizados en el ejercicio
Monto renta a tributar con los impuestos finales	Monto del Crédito por Impuesto 1ª Categoría		
	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	
(1)	(2)	(3)	(4)
\$	\$	\$	\$

Se extiende el presente Certificado en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Ex. N° de fecha, publicada en el Diario Oficial de

Nombre Rut y firma del Representante legal de la sociedad, cooperativa o comunidad.